

Señora Doña
María Elena Zambrano Mendoza
Ciudad.


07 OCT 2015

De mis consideraciones:

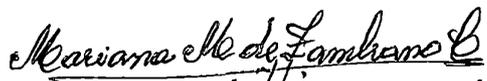
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "MAZACAS CIA. LTDA." Celebrada el día martes 1 de septiembre del 2015, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Chone.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confiere la ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero, especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de Junio del 2005, ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobada por la Superintendencia de Compañías en resolución No. 0000287 del 11 de Julio del 2005, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Chone, el 25 de Agosto del 2005 (Pda.26)

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


MARIANA DE JESÚS MENDOZA SOLÓRZANO
PRESIDENTE

Chone, 2015-09-08

Razón: Acepto el cargo.- Chone 2015-09-08


María Elena Zambrano Mendoza
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Calle Atahualpa y Rocafuerte
C.C. : 130188295-5
Teléfono : 2360404

RA



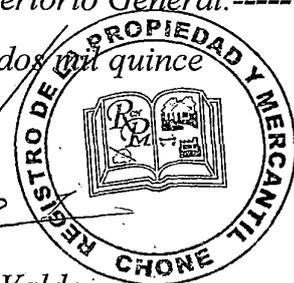
ZON DE INSCRIPCIÓN: Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MAZACAS CÍA.LTDA.", EN LA PERSONA DE LA SEÑORA MARÍA ELENA ZAMBRANO MENDOZA, por un período de cinco años. Quedando anotado en el Registro Mercantil de NOMBRAMIENTO, bajo la Partida número (45). Y anotada esta diligencia con el número (103) del Repertorio General.-----**



Registro de la Propiedad y Mercantil de CHONE

Chone, Septiembre veinticinco del dos mil quince

Elaborada por: Maricel Napa Mera



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE

Ab.  Enrique Zambrano Valdez

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE.-**


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE.-